

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. DOS**

**Sesión:** PLENARIO DE COMISIONES.- COMI Fecha: 17 de Diciembre de 1986  
SION GENERAL. ( VESPERTINA )

**SUMARIO:**

- I COMISION GENERAL.- Planteamientos de los Miembros de la Comisión de Control Político y Fiscalización del Congreso Nacional.



ARCHIVO



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. DOS**

**Sesión:** PLENARIO DE COMISIONES.- COMI **Fecha:** 17 de diciembre de 1986  
SION GENERAL. ( VESPERTINA )

**INDICE:**

INTERVENCIONES DE LOS HH.

PAGINAS:

LEGISLADORES:

H. Mahuad Witt	2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8
H. Delgado Jara	8 - 9 -10 -11 -12 -13 -
H. Ordóñez Vázquez	13 -14 -15 -
H. Castellanos Jiménez	15 -16 -17 -
H. Morillo Villarreal	17 -18 -
H. Zavala Baquerizo	18 -19 -20 -21 -
H. Baca Barthelotti	22 -23 -
H. Moreno Ordóñez	23 -24 -25 -
H. Bucaram Ortíz Adolfo	25 -26 -27 -
H. Lucero Bolaños	27 -28 -29 -30 -31 -
H. Feraud Blum	31 -
H. Cueva Jaramillo	32 - 33 -
H. Alvarez Fiallo	33 - 34 -35 -
H. Rocha Romero	35 -36 -37 -
H. Dévalos Arroba	38 -39 -
H. Serrano Serrano	39 -40 -
H. Muñoz Neira	40 -41 -

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor doctor ENRIQUE AYALA MORA, Vicepresidente del H. Congreso Nacional, se instala la Comisión General, siendo las 17h50.

En la Secretaría actúan el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz y el señor abogado Angel Merchán Calderón, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.

Concurren los siguientes HH. señores legisladores, miembros del Plenario de las Comisiones Legislativas:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL:

FERAUD BLUM CARLOS  
SERRANO SERRANO SEGUNDO  
ZAVALA BAQUERIZO JORGE  
BACA BARTHELOTTI WASHINGTON  
ROMERO BARBERIS PATRICIO

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL:

ALVAREZ FIALLO EFRAIN  
ROCHA ROMERO ABSALON  
DELGADO JARA DIEGO  
CASTELLANOS JIMENEZ EDGAR  
( CUEVA JARAMILLO JUAN )  
DAVALOS ARROBA FERNANDO  
MUÑOZ NEIRA MANUEL

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO:

MORILLO VILLARREAL MARCO  
( DELGADO COPPIANO ENRIQUE )  
BUCARAM ORTIZ ADOLFO  
GUERRERO GUERRERO FERNANDO  
ALVAREZ GALLARDO ERNESTO  
RESTREPO JUAN CAMILO

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL:

MORENO ORDÓÑEZ JORGE  
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO



DELGADO TELLO LUIS HUMBERTO  
RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados: ocupen por favor sus curules.- El señor Presidente titular del Congreso, ha tenido que guardar cama el día de hoy por razones de una complicada enfermedad que está padeciendo y me ha pedido que instalara la sesión ordinaria del Plenario del día de hoy. Antes de hacerlo, sin embargo, vamos a instalar el Plenario en Comisión General, para escuchar un planteamiento que nos van a hacer -- los miembros de la Comisión de Control Político y Fiscalización del Congreso Nacional, que esta mañana cumplieron un trámite en el Palacio Nacional; en consecuencia, tiene la palabra el Diputado Jamil Mahuad, Presidente de la Comisión. -----

EL H. MAHUAD WITT.- Gracias, señor Presidente y gracias señores legisladores. Los hechos que ocurrieron esta mañana en el Palacio Nacional, -- son de dominio público; creo que es necesario que el Plenario de las Comisiones Legislativas obtenga una información oficial de la Comisión de Fiscalización, que lo presente en la condición de Presidente de la misma, junto con las intervenciones y aclaraciones de los demás miembros de la Comisión, compañeros legisladores, deseen hacer en lo posterior.- La Comisión de Fiscalización, señores legisladores, es nombrada por el Congreso Nacional, para que el Congreso cumpla su función constitucional de fiscalizar al Gobierno. No es una Comisión gratuita, no es una Comisión sin facultades, tiene que cumplir un mandato constitucional y en base a esa disposición, actúa. Recibió esta Comisión, hace dos o tres semanas, una denuncia formulada por el Director del Partido Izquierda Democrática, que señalaba que había una segunda parte o un segundo tomo del famoso "Plan Carro"; en esta ocasión, dos vehículos de propiedad de ciudadanos colombianos residentes en Francia, que regresaban a Colombia, fueron desembarcados en la ciudad de Guayaquil y de manera anormal, según decía la denuncia, fueron apropiados por la Presidencia de la República, uno de ellos destruido en un accidente de tránsito; y, posteriormente, la Presidencia de la República indemnizó al propietario de ese vehículo, a través del pago de una suma tomada del Presupuesto General del Estado. Teniendo estos elementos de juicio, la Comisión, porque debo insistir en que la denuncia presentada contaba con todos los anexos y documentos, empezó su trabajo y pidió la comparecencia, aquí en la Comisión, a los empleados de las aduanas de Guayaquil, a los exadministradores de aduanas que habían intervenido en el proceso y a todos aquellos

funcionarios que participaron en este hecho. Se pidió también la comparecencia de los depositarios judiciales de los vehículos, choferes de la Presidencia de la República, así como del Jefe de Transportes de la Presidencia de ese entonces y del actual Jefe de Transportes. La respuesta que ustedes conocen, fue que ninguno de los funcionarios citados compareció al Congreso Nacional, y la excusa que encontró el Licenciado Patricio Quevedo, Secretario General de la Administración, es que a declarar solamente pueden ser citados los ecuatorianos, por los jueces; y que no podían entonces presentar una declaración aquí en el Congreso, los funcionarios y empleados que habían sido citados. Este argumento es francamente ridículo, porque no podemos primero interpretar la palabra "declarar" en un sentido estrictamente jurídico, cuando el propio diccionario de la Real Academia de la Lengua, le da una acepción mucho más amplia. Y segundo, porque este es el Poder Legislativo y no puede regirse por las normas que tienen que ver con el Poder Judicial. La Comisión entendió que era simplemente un subterfugio del Gobierno, encaminado a impedir que tuviéramos nosotros la información suficiente para descubrir estas anomalías. Y en una demostración de que no nos vamos a enredar ni nos vamos a quedar en las ramas, la Comisión, por votación unánime de todos sus legisladores, resolvió trasladarse a la ciudad de Guayaquil, ir a la Aduana, revisar los documentos y entrevistarse con las personas que no venían acá a Quito. El resultado de esa investigación ha sido informada a la ciudadanía, pero es realmente impresionante, señores legisladores. En el proceso judicial nombra el Administrador de Aduanas, dos peritos para que evalúen los vehículos: El señor Salvador y el señor Avila y un Depositario Judicial, Gonzalo Sandoval, Jefe de Transportes de la Presidencia de la República. La notificación de estos nombramientos, según consta en el proceso, se realiza el tres de julio. Se posesionan antes de conocer que han sido nombrados, antes de ser notificados, y ni siquiera se posesionan todos, la única firma que consta en el proceso, es la del señor Salvador, el señor José Avila no se posesiona jamás; sin embargo, firma un informe que consta en el proceso y que sirve para que esa declaratoria de abandono progrese. Y la fecha del informe, señores legisladores, eso es monstruoso, tiene fecha primero de julio. El informe estaba listo, antes de que lo nombren, antes de que lo notifiquen y antes de que deba posesionarse porque no se posesionó. Pero qué ocurre, que el mismo día dos de julio se deja sin efecto el nombramiento del Jefe de Transportes como Depositario Judicial y se escoge-

a dos choferes de la Presidencia, y la providencia del día dos de julio donde se nombra estos depositarios, parece increíble, señores legisladores, no está firmada, nadie se responsabiliza por ese texto y a pesar de ello se notifica a los depositarios y se les entrega los vehículos y los sacan de las aduanas. Es tan monstruoso este trámite que el propio Administrador de Aduanas de esa época, actual Director Nacional de Turismo, Alfredo Suárez Ramírez, en una providencia que consta en el proceso, señala: se desprende las siguientes fallas legales, falta la firma del Administrador de Aduana de ese entonces, en el nombramiento de perito y depositario judicial, de lo cual se desprende que todo lo actuado tiene vicio de nulidad. Esto lo dice el Administrador de Aduanas de este Gobierno. Y resuelve que esos carros sean devueltos a los dueños, a los dos colombianos que inicialmente señalé. El veinte y dos de abril. Pero sabemos que este señor recibe una llamada de la Presidencia de la República y le dicen: cómo puedes poner esa providencia ordenando la devolución de uno de los carros, si el carro está destrozado, sufrió un accidente, no hay como entregarlo. Y entonces, tres días más tarde, el día veinte y cinco de abril, pone otra providencia dejando sin efecto la anterior. Declaran en abandono esos vehículos, esa declaratoria de abandono no es notificada a los interesados, no pueden ejercer su defensa, debió citárseles por la prensa porque no tenían domicilio conocido y por esta falla legal esta declaratoria de abandono no tiene efecto jurídico. Todo esto lo encontramos, señores legisladores, y lo comprobamos en una visita de una mañana a la Aduana de Guayaquil, donde la secretaria que actuó en el proceso, y este señor Avila, perito posesionado, no pudieron explicar una sola de las puntualizaciones que estoy haciendo. Viene entonces, la segunda etapa, salen los carros de la aduana a la Presidencia de la República y la Comisión por segunda ocasión, cita para el día de ayer en la tarde a los depositarios judiciales que retiraron los vehículos, a los choferes que según una carta del licenciado Quevedo, están manejando actualmente esos vehículos y al Jefe de Transportes de la Presidencia de la República. ¿Y qué respuesta tenemos, señores legisladores?. El Comandante General de la Policía nos indica que de acuerdo con la auditoría jurídica, eso dice el texto del oficio, entiendo que debe leerse asesoría jurídica, lo que de acuerdo con la auditoría jurídica de la Policía, este Congreso no puede llamar a tomar declaraciones. Y entonces, es el Asesor Jurídico de la Policía Nacional, el día de hoy

quien señala qué atribuciones tiene el Congreso y qué atribuciones no tiene. Y con ese argumento no concurre el Jefe de Transportes. El Jefe de Transportes Sandoval, dice que como no le dan permiso, no puede venir. Y los choferes y depositarios judiciales, no dicen absolutamente nada. Como la Comisión no podía quedar burlada, porque no podía seguir por esa vía su investigación, resuelve el día de ayer, por unanimidad nuevamente, trasladarse hoy a la Presidencia de la República a cumplir tres objetivos: comprobar que la lista de vehículos que envió el Licenciado Quevedo, correspondía con la realidad; que los carros estaban ahí; obtener copia certificada de algunos documentos que los voy a citar señores legisladores; porque es impresionante lo que ocurre en el país. Y obtener una entrevista con los choferes y los depositarios judiciales. Y esta mañana concurrimos a la Presidencia de la República, estuvieron presentes los Legisladores Italo Ordóñez y Marco Morillo, de Izquierda Democrática; el Legislador Diego Delgado, del Partido Socialista, Alejandro Guerra del CFP., Germán Herrera del Partido Social Cristiano; Luis de Mora, del Partido Liberal; nos recibe el Licenciado Quevedo, nos indica que tenemos toda la libertad para solicitar los documentos y elementos de juicio que requiramos. Yo le formulo estos tres planteamientos que ustedes conocen, que nos permita ver los carros, que nos permita obtener copias certificadas de los documentos y que nos permita entrevistarnos con los depositarios y choferes. Y que ya ese momento, él como Secretario de la Administración deberá venir acá al Congreso Nacional, a la Comisión de Fiscalización, a decir aquello que tenga que decir en este caso. El licenciado Quevedo responde: Que el Gobierno Nacional no encubre ni tapa este hecho, y que prestará todas las facilidades para que se investigue; que como el licenciado Xavier Ledesma lo ha citado ante un juez y le ha pedido una confesión judicial, eso quiere decir que el denunciante escogió la vía judicial para tratar este tema, y que como no puede ventilarse un caso al mismo tiempo en el Congreso y en el Poder Judicial, él concurrirá al Poder Judicial pero no va a venir al Congreso Nacional. Miren ustedes ustedes qué curiosa interpretación del licenciado Quevedo. Y en tercer lugar, señala que como hay un informe del Contralor General del Estado, que descubre entregas irregulares de vehículos del Gobierno anterior, este hecho lo que quiere es poner una cortina de humo frente a esa denuncia del Contralor, para que no se investigue. Dicho eso, se levanta la sesión y sale de la sala. Para él, había concluido la diligencia, no habíamos visto un solo carro,

no habíamos visto un solo documento, no nos habíamos entrevistado con nadie, pero él abandona la sala. Pero la abandona, cuando nosotros -- miembros de esta Comisión, estábamos absolutamente rodeados por legisladores del Gobierno, que sirvieron de corifeos para este asunto y por asesores del Presidente de la República, que mientras intervenía el licenciado Quevedo, ya empezaron a proferir gritos e insultos, y en cada palabra que yo pronuncié en este momento, pongo de testigo a la Prensa Nacional que se encontró allí esta mañana. Tan pronto como sale el licenciado Quevedo y nosotros queremos hacer una réplica de lo que él señaló, impiden el trabajo de la prensa, cortan la luz en el local para que las cámaras de televisión no puedan funcionar, solo funcionaban las grabadoras; y entonces, en ese momento... yo exhibo estos documentos que demuestran que la autorización de cupo dada por el Ministerio de Finanzas, es absolutamente nula, porque fue firmada por el Ministro Dahik, cuando el Ministro Dahik ya no era Ministro de Finanzas. El cupo de gastos se autoriza con este oficio, y ustedes recuerden, señores legisladores, que este Parlamento censuró y destituyó al Ministro Dahik el día veinte y seis de septiembre, un día viernes; el sábado veinte y siete, el domingo veinte y ocho, el lunes veinte y nueve, el propio Presidente Constitucional de la República, así firma, Constitucional; firma el Decreto Ejecutivo publicado en el Registro Oficial: 2252: Encárgase el Ministerio de Finanzas al señor Domingo Cordovéz. ¿Qué fecha tiene? veinte y nueve de septiembre. ¿Qué fecha tiene la autorización de cupo de gastos? treinta de septiembre. El propio Presidente había encargado el Ministerio de Finanzas al Subsecretario y todavía Alberto Dahik seguía firmando como Ministro de Finanzas. Esto es nulo, no solo por la vergüenza que implica, que se haga aparecer como funcionario del servicio exterior, a un colombiano que jamás desempeñó esas funciones, para poder pagarle con dineros del Estado, sino porque quien firma esta autorización, no tenía atribución legal para hacerla en ese momento. Y en esta autorización de cupo, se basa la Presidencia de la República para firmar este cheque y pagarle al colombiano perjudicado. Y cita como antecedente el oficio de Dahik, y señala que le paga la indemnización porque se trata de un ex-adjunto civil de la Embajada del Ecuador en Lima. Señalamos esto en el interior del local donde usualmente da sus ruedas de prensa el licenciado Quevedo, entre gritos, entre insultos, aquí tienen ustedes las fotos, ventajosamente hay testimonios gráficos de todo lo que hace este Gobierno, de las importaciones de vacas,



de los ataques al Congreso, aquí pueden ver ustedes, ahí lo tienen al señor Carmigniani vociferando fuera de sí, con la mirada desorbitada, insultando a los legisladores. Aquí está en otra pose y aquí en el exterior de la Sala de SENDIP, cuando salimos, algunos canales de televisión que no podían hacer su trabajo adentro porque les cortaron la luz y no había suficiente iluminación, nos piden una entrevista, y -- mientras la concedíamos, explicando este problema fundamental, de un ~~Minister que firma sin tener~~ ese cargo, seguían las agresiones y seguían los insultos, una verdadera provocación señores legisladores, -- porque otra cosa es estar rodeado ahí de una orda de salvajes, instigados por los asesores del Presidente de la República, con insultos -- impubricables y tener que mantener la tranquilidad y la calma, porque lo que querían era que perdiésemos la calma porque lo que querían era que perdiésemos la cabeza, para poder acusar al Congreso Nacional, después de generar incidentes en el Palacio, pero como no caímos en esa trampa, en el momento en que nos retirábamos, por la espalda fuimos agredidos, el Asesor de la Comisión doctor Ecuador Rodríguez y -- quien les habla, por miembros del servicio de seguridad del Presidente de la República, tan es cierto este hecho, que el licenciado Germán Herrera manifestó en rueda de prensa esta mañana a los periodistas, que el licenciado Quevedo ha dispuesto la cancelación de los -- guardaespaldas, el Gobierno asume el hecho, lo reconoce, quiere asomar ahora justiciero, sancionando a aquellos que nos agredieron, qué mejor prueba de que eso fue así y entonces la Comisión de Fiscalización no pudo cumplir su cometido y al contrario, sus legisladores fueron ultrajados y vejados, porque lo que quiere el Gobierno Nacional, -- es que no avancemos en esta línea en que estamos investigando. Tenía que hacerles toda esta relación señores legisladores, porque este es uno de los casos más documentados y más probados que tiene la Comisión en sus manos, nosotros tenemos que llamarlo al licenciado Quevedo; probablemente, el licenciado Quevedo se niegue a concurrir, y lo que está en juego señores legisladores, no es la agresión a un diputado, sea o no Presidente de una Comisión, no podemos plantear este problema en términos personales. Yo agradezco la solidaridad de los legisladores y de los amigos que me han manifestado su apoyo por este incidente, pero quien ha sido faltado la mañana de hoy, es el Congreso Nacional, es su Comisión de Fiscalización, son los legisladores de prácticamente de todos los partidos que estuvieron ahí y si esto se gene-

realizaba, como fue la intención de quienes instigaron ese hecho, tengan la seguridad de que no serían solo los legisladores de oposición, los que hoy contarían que fueron golpeados, porque esa orda de salvajes, agredió a periodistas, golpeó a camarógrafos de Canal 4, intentó que periodistas de radio siguieran grabando lo que se oía ahí; y, por último, avergonzado de este hecho, el Presidente de la República, llamó a los canales de televisión a pedirles que no se difundiera lo que ocurrió esta mañana. La prensa lo publica, las radios lo señalan y -- vean ustedes qué pasó con los noticieros del medio día, se hace una larga intervención, se publica una larga intervención del licenciado Quevedo, y ahí termina la noticia y todos sabemos que lo importante en la mañana, no fue lo que dijo Patricio Quevedo, sino los incidentes -- que sufrió la Comisión de Fiscalización. Hemos creído señores legisladores, que estos hechos debían ser conocidos por ustedes, de manera absolutamente objetiva y fundamentada, no he venido aquí a utilizar adjetivos calificativos, he venido a describir paso a paso lo que ha ocurrido con esta investigación y a pedirle al señor Presidente del Plenario de las Comisiones Legislativas y a los señores legisladores, el apoyo necesario para que esta Comisión siga trabajando y la decisión -- del Congreso Nacional de cumplir con su tarea fiscalizadora más allá -- de los tropiezos y las trabas que el Gobierno Nacional nos pone día a día en nuestro camino. Quiero señor Presidente que si algún otro compañero de la Comisión, desea ampliar esta exposición lo haga, pero me parece suficientemente fundamentada, con la descripción de los hechos -- que acabo de hacer. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores, tomando en cuenta la gravedad del hecho que se está denunciando, yo he creído conveniente el que la cuestión fuera debatida con suficiente amplitud por el Plenario; en consecuencia voy a pasar a conceder el uso de la palabra a los legisladores tal como se han inscrito, con la indicación y el ruego por parte de la Presidencia, de que tratando de que todas las personas y tendencias políticas sean representadas en este momento, tratemos de que las intervenciones sean lo más cortas posible. Diputado Delgado tiene la palabra.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente y señores legisladores, yo quisiera hacer relación de algunos aspectos que sucedieron hoy y que además tienen relación con aspectos que tienen que ver con las actividades que le corresponden al Congreso Nacional. En primer lugar, el problema de la agresión a la Comisión de Fiscalización y particularmente-

al Presidente de la misma y a un Asesor, es un hecho sumamente grave, porque como aquí se ha señalado, es una afrenta al Congreso Nacional, pero quisiera indicar algunos aspectos que quedan después de la intervención del Secretario General de la Administración Pública; en primer lugar, él insistió, en una gran falsedad, él decía que el Gobierno Ecuatoriano, ha pretendido de toda manera, que se esclarezca el asunto denunciado sobre el problema de los vehículos, porque el Gobernador del Guayas, había denunciado este asunto. Esa información es totalmente inexacta y podemos remitirnos a la prensa del país e incluso, si es que acaso está grabado, el Canal 10 de televisión de Guayaquil, donde quien denunció estos asuntos, fue el Consejero Norero de Luca, si no recuerdo mal, que es militante entiendo del Frente Radical y que era el delegado a la Comisión de Tránsito del Guayas; cuando él denunció sobre el asunto de los vehículos, lo hizo no solamente relacionándole con este asunto que es una irregularidad, sino además sobre la venta de aproximadamente 150 o 500 armas Smith Weison, que habrían sido compradas fuera del país, pagadas con dinero del Estado y que después se les hizo el descuento correspondiente a los miembros de la Comisión de Tránsito del Guayas, eso está en la prensa por escrito y se publicó con anticipación a la afirmación que hizo el señor Gobernador de la Provincia del Guayas. En segundo lugar, vale la pena aquí establecer, cómo se pretende manejar este asunto en el futuro, dice el señor Secretario de la Administración, que habiendo escogido el denunciante la vía jurídica, toda la documentación se tramitará en ese sentido, por esa vía; sin embargo, él olvida deliberadamente que el denunciante, el licenciado Ledesma Ginatta, compareció a la Comisión de Fiscalización y por lo tanto, también al Congreso concurrió y por lo tanto; y, además, no solo por eso, sino porque es obligación moral y cívica de todos los funcionarios de este país, dar las suficientes facilidades a la Comisión de Fiscalización, él debe dar todo tipo de atención a las peticiones de la Comisión de Fiscalización. En tercer lugar, yo quisiera hacer una relación sobre otro aspecto que se afirmó en las declaraciones del licenciado Patricio Quevedo, él señalaba que el perjuicio o el número de vehículos que habían desaparecido o se habrían regalado o se habrían donado, en los días de la gestión del Gobierno anterior, serían de 710 vehículos, eso invita a algunas reflexiones, cómo es posible que 710 vehículos desaparecidos no hubiesen tenido

pues, un tratamiento de tal género, que el Gobierno Nacional, el actual régimen hubiese pretendido recuperar cuando menos parte de los vehículos señalados, de los 710 vehículos, lo que significa evidentemente un grave perjuicio al país, pero que recién se les ocurre denunciar lo que ellos, según la afirmación del licenciado Quevedo, lo conocían; por lo tanto, habría que preguntar, ¿estaban encubriendo este tipo de ilícito, en el caso de haberse producido? es lo que naturalmente tenemos que preguntar; me parece además que es importante otro aspecto, la conducta que asumieron funcionarios que se encontraban en el Palacio Presidencial, no solamente se agredió físicamente a los legisladores, entiendo que el Periodista Fernando Ortega fue golpeado en el rostro con una cámara y entiendo que igualmente otros señores periodistas, a otros señores periodistas les pretendió arrebatarse las grabadoras, entre otros, por ejemplo el periodista del Congreso Nacional, de la Sala de Prensa, entiendo que es de apellido Miño, ésta es la forma en la que actúa este Gobierno, respecto a las peticiones del Congreso Nacional, pero yo quisiera en esta tarde, hacer relación a otros aspectos que tienen que ver con las obligaciones del Congreso Ecuatoriano en lo que significa indagar algunos asuntos y me voy a remitir a un segundo aspecto en el año de 1985, el 1ro. de agosto se celebra a petición de la Asociación de Servidores de CEPE, de ACEPE, una mesa redonda en Ciespal, en la que están todos los ex-Gerentes de CEPE, en la misma, los directivos de ACEPE, señalan que en la zona de Punino y Payanino, donde se encuentra el bloque siete de licitación, existe todas las razones técnicas y todas las pruebas en base a sus investigaciones de la existencia de petróleo; sin embargo, eso pasa el 1ro. de agosto, cuatro meses y medio después, del informe de los directivos de CEPE, se procede a realizar un contrato con la Compañía British Petroleum, para entregarle precisamente esa zona en la que se encuentra la Punino y Payanino donde se hicieron las investigaciones de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana y ahora en estos días de diciembre desde el día tres de diciembre, hasta antes de ayer, en la prensa del país se hace aparecer, como que gracias a la gran técnica de la British Petroleum y gracias a la actitud del régimen, de permitir que las compañías extranjeras realicen supuestamente investigación del riesgo, se ha encontrado petróleo en el Ecuador, cuando precisamente CEPE ha denunciado desde el mes de agosto de 1985, la existencia allí de recursos hidrocarbúricos, y cuando tienen todos los --

estudios demostrativos, que esa zona no tenía ningún riesgo y que mal debía ser arrebatada a CEPE, para entregarle a una compañía extranjera, demostrándole fehacientemente como existe una política antipopular certeza de la existencia de petróleo para entregar a una compañía extranjera; aquí tenemos las pruebas correspondientes, pero -- hay otra cosa que me parece importante, que también el día de hoy señalamos, un tercer aspecto. El Gobierno Ecuatoriano ha indicado que una de sus características fundamentales, uno de los hechos más importantes de su política y de su gestión es -- afrontar de la mejor manera posible el problema de la deuda externa; en el año 1986, en este año, el Gobierno Ecuatoriano se ha endeudado en mil doscientos trece millones de dólares, en los primeros días de este año, el Gobierno Ecuatoriano se endeudó en trescientos veinte y cinco millones de dólares a raíz de la visita del Presidente Febres Cordero a los Estados Unidos, en el mes de abril, los primeros días, el Ecuador recibió ciento cuarenta y cinco millones de dólares disque de parte de lo -- que significaba el fallido plan Baker, el 8 de julio, la prensa del Ecuador, señala que ha recibido el país trescientos treinta y cuatro millones de dólares adicionales, el 17 de agosto, la prensa del país reconoce que ha llegado al país de acuerdo a información oficial ciento treinta y nueve millones de dólares, a fines de octubre existe un nuevo endeudamiento en el que hay -- que analizar de manera larga lo que ha significado el manejo y la defensa a la soberanía nacional un crédito llamado de facilidad petrolera de doscientos veinte millones de dólares y el día de ayer se anuncia finalmente que se ha adquirido un nuevo crédito, si bien en condiciones mucho más ventajosas por cincuenta coma cuatro millones de dólares; todo ello nos permite establecer que en el año de 1986, el Ecuador se endeudó en mil doscientos trece millones de dólares, solamente comparable este endeudamiento del año 86 al año 1981, cuando el Ecuador se endeudó en mil doscientos dieciseis millones de dólares y cuando hubo -- el problema de por medio el problema de Paquisha, y sólo superado por el año de 1978 en la que el Ecuador se endeudó en mil setecientos diez millones de dólares, endeudamiento del 78 que se realizó en los días en la que se planteaba como política necesaria para el país, el endeudamiento agresivo y días en los -- cuales estaba creciendo o está incrementándose el costo en dóla

res de cada barril de petróleo; es decir, el país no está siguiendo de ninguna manera una política razonable para enfrentar el problema de la deuda externa sino lo anda incrementando constantemente, si nos remitimos a los propios datos del Gobierno Nacional, a la información públicamente reconocida por el régimen, y publicada por los medios de comunicación, este Gobierno se habría endeudado alrededor de dos mil millones de sucres, si es que partimos que en agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, el Ecuador adeudaba ya siete mil millones de dólares, este momento tenemos que el país debe más de siete mil millones de dólares; así, de esta manera vamos viendo y configurando la forma de comportamiento de este Gobierno, porque no es solamente el ultraje al Congreso en la Comisión de Fiscalización, y especialmente en su Presidente y en su Asesor, no es solamente una actitud incompatible con la soberanía nacional, sobre el asunto que tiene que ver con la defensa de un recurso fundamental como el petróleo, no es solamente el problema que tiene que ver con el endeudamiento externo, como aquí se lo ha señalado, sino además quiero remitirme a otros dos aspectos, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo quisiera indicar que, aunque desde luego los legisladores tienen un período reglamentario para intervenir, dada la demanda que tenemos de hacer uso de la palabra, por favor, tratemos de que sean los menos minutos posibles.....

EL H. DELGADO JARA.- Gracias señor Presidente. El día de hoy llegó una delegación de parientes de detenidos en el Penal -- García Moreno y ellos solicitan que el Congreso les ayude a ubicar a tres personas, que habiendo estado presas en el Penal García Moreno han desaparecido, primera cosa; y, segunda, yo pediría de la manera más respetuosa al Congreso Nacional, que delegue una comisión para que vaya y atienda las peticiones de los pobladores que viven en la zona en la que se construye la vía Méndez-Morona, los pobladores, han venido al Congreso Nacional ha señalar que se les está desalojando de las tierras y que al parecer la decisión es, en las tierras desalojadas, cultivar palma africana, al parecer conforme lo que sería un con-

venio con esta compañía, no está demás averiguar, eso quería decir, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Italo Ordóñez, tiene la palabra.-----

ELH. ORDÓÑEZ VASQUEZ.- Señor Presidente y señores legisladores, para hacer una breve acotación a lo manifestado por el Presidente de la Comisión Legislativa, efectivamente en vista de la reiterada negativa del Gobierno en colaborar para esclarecer este hecho, la Comisión de Fiscalización decidió movilizarse el día de hoy a la Presidencia de la República, para pedir hechos concretos, a los que se ha referido el Diputado Mahuad y otros como por ejemplo que se nos haga constatar la existencia de esos documentos, porque habíamos manifestado y hoy lo ratificamos, tenemos duda de que este Gobierno fragüe la integridad de los documentos que tenemos al punto de hacerlos asomar éstos como falsos y presentar los documentos de acuerdo a los intereses de ellos y les habíamos solicitado concretamente, que el Secretario General de la Administración, indique el por qué, él suscribe una comunicación pidiendo el cupo para pagar la indemnización al señor de nacionalidad colombiana, usando un papel nemado de la Jefatura del Departamento Financiero de la Presidencia de la República, que lo tenemos aquí, y queríamos así mismo que se nos indique y se nos haga constatar la resolución de autorización de cupo dada por el Ministerio de Finanzas en la que se hace constar al señor Avila Plazas como ex-adjunto de la Embajada del Ecuador en el Consulado de Lima; así mismo, señor Presidente y señores Legisladores, en vista de que el Secretario General de la Administración Pública al contestar la denuncia formulada por Javier Ledesma, aseguró que el vehículo accidentado había sido asegurado en una compañía y que esta compañía de seguros estaba pagando el siniestro debido, nosotros le habíamos pedido que nos entregue la copia de la póliza de seguros y de la indemnización correspondiente, sabiéndose de antemano y quiero anunciar e informar a los señores legisladores, que este hecho no se dio por la única razón de que la Jefatura Provincial de Tránsito de Pichincha, la Dirección Nacional de Tránsito y algunos Juzgados de Tránsito de -

Pichincha han certificado que esos vehículos no fueron acc  
dentados, y si es que fueron accidentados, no se inició nin-  
gún proceso legal, y esta situación demuestra de manera fi-  
dedigna que en el evento de no haber un juicio penal de --  
tránsito, no podía haber curso para que la compañía de segu  
ros, haga la indemnización a la que hizo referencia el Se--  
cretario General de la Administración Pública; así mismo, -  
le dijimos al Secretario de la Administración, que nosotros  
queríamos saber cuáles son las razones del por qué se oculta  
las causas de ese accidente, cuando uno de los diarios del  
país el día 15 de diciembre de 1986, da una noticia indican-  
do la posibilidad de que hayan existido dos muertos en ese  
accidente de tránsito; así mismo le habíamos preguntado con  
documentación que dimos así mismo, a la prensa, nuestra in-  
quietud, porque el Presidente de la República, quien ejerce  
esta función y que responde a los nombres de León Febres -  
Cordero, está encubriendo este hecho que es una vergüenza-  
nacional, porque el Presidente de la República, supo la --  
existencia de este ilícito con fecha anterior al 18 de ju-  
nio de mil novecientos ochenta y seis; y El, que viene dán-  
dose el calificativo de campeón del cumplimiento de las le  
yes, queríamos preguntarle el ¿por qué en este hecho no -  
se hizo absolutamente nada?; había manifestado, señor Pre-  
sidente, que acudimos a la Presidencia de la República, pe  
ro no llegamos a esa dependencia, llegamos a una guarida -  
en donde se encontraba una gavilla de fascinerosos, que es  
la regla común de actuación de este Gobierno y estaban a--  
llí reunidos únicamente y exclusivamente con la finalidad-  
de vejar no a una persona en particular, sino a los diputa  
dos de esta comisión y en consecuencia al Congreso Nacio--  
nal. Nosotros estamos convencidos que este hecho particu-  
larmente no es uno aislado, sino que es un hecho que está-  
enmarcado dentro de la política de este Gobierno, y yo me-  
permito hacer una pregunta muy elemental a quienes están -  
en este recinto, si estos actos se llevan a cabo cuando --  
existe documentación pública que está al acceso de toda --  
persona que quiera llegar a ello, ¿ qué puede suceder? --



¿qué barbaridades?, ¿qué atrocidades pueden cometerse?, en aquellos contratos y actos a los que arbitrariamente se les da el calificativo de reservados, poniendo así mismo, una balla para que este Congreso Nacional, a través de la Comisión de Fiscalización pueda llevar adelante una tarea de control político. Señor Presidente del Congreso Nacional, yo estoy convencido que los hechos que sucedieron el día de hoy, han revelado una vez más que quienes están gobernando para desgracia de este país, no reaccionan de acuerdo a lo que dicta el sentido común, la racionalidad, sino que están reaccionando de acuerdo al miedo y al temor, porque la Presidencia de la República, se ha convertido en una Cueva de Rolando, en donde todos aquellos que están allí tienen rabo de paja, y ese es el miedo de no comparecer de frente a responder de los actos que un político serio ha presentado a la Comisión de Fiscalización para que se averigüe y lejos de ello, lejos de encontrar una respuesta positiva de este Gobierno, lo que hemos encontrado ha sido una persecución. Debo, señor Presidente, para concluir, hacer presente la más enérgica protesta por los acontecimientos de la mañana de hoy, y al mismo tiempo ratificar la decisión de quienes hacemos esta Comisión, de que ningún acto de esta naturaleza nos detendrá en el camino de investigar estos hechos, y a los culpables tenemos que enviarlos al sitio más apropiado. Las oficinas públicas no pueden ser dependencias en donde delincuentes hagan de la suya, estos señores, los que tienen responsabilidad, tienen que irse a la cárcel, señor Presidente; y, finalmente, quiero manifestar -- si esto se hace con siete legisladores, ¿qué puede suceder con un ciudadano común y corriente que no tiene ninguna protección?. De allí que todas las denuncias que tienen connotación con violación de los derechos humanos, con torturas, con desapariciones es verdadera, señor Presidente, y los culpables están en donde hasta hace algún tiempo, funcionaba las dependencias de la Presidencia de la República. Muchísimas gracias. - EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Castellanos, tiene la palabra. -----

EL H. CASTELLANOS JIMENEZ.- Señor Presidente, señores legisladores: alguna vez escuché que el fascismo no duerme en diciembre y se hacía alusión a hechos concretos cuando los obreros-

en la Italia de Musolini; reclamaban un mejor salario para llevar a sus hogares, se hacía alusión a la época de Francisco Franco Bahamonde, cuando profesores y estudiantes reclamaban mejor atención para las universidades, se hacía alusión a la época de Perón en Argentina, cuando artistas, intelectuales, escritores, reclamaban legalización de su estatuto para poder desenvolverse mejor en su estamento social, político y económico. Esta vez en el país, se viven momentos dramáticos, de similar dramatismo, señor Presidente, el fascismo no duerme en diciembre se ha dicho, pero en esta oportunidad en el Ecuador, las cosas están llegando a un término tal que hace necesario que la solidaridad de estamentos democráticos como el Congreso Nacional, tengan que levantar su voz de protesta y sobre todo de solidaridad; por ello, me he permitido pedirle la palabra para señalar como hombre miembro de un partido democrático, como hombre miembro de un Frente Progresista del Congreso, presentar mi solidaridad a los miembros de la Comisión de Fiscalización del Congreso y sobre todo, mi solidaridad como hombre de prensa para todos aquellos compañeros que en esta fecha han sufrido vejámenes y han sido atropellados una vez más, por un Gobierno que ha pretendido señalarse, autocalificarse como campeón de las libertades, como campeón de la libertad de prensa, mientras por atrás se atropella, se veja mientras se pretende amordazar a la prensa del país, mientras se pretende manipular a la prensa, para escribir su propia historia; mientras se pretende desinformar al país y al mundo, pero ello no se podrá lograr, señor Presidente, señores legisladores, mientras exista un pensamiento libre, pensamiento progresista de la prensa del país, que entiende y sabe que por sobre todas las cosas, es necesario trabajar mancomunadamente con todos aquellos estamentos y hombres de pensamiento libre, que por suerte sí existen en el país, y la muestra es la presencia de los hombres del Congreso Nacional, en esta sesión, mi solidaridad, señor Presidente y señores legisladores quiero también que se sume al espíritu solidario de los hombres del Congreso Nacional en esta fecha, para con la prensa del Ecuador, para con la prensa de Pichincha particularmente que una vez más ha su-

frido atropellos por parte de este Gobierno, un Gobierno que lamentablemente va al despeñadero con el peso de sus propias culpas. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Morillo.-----

EL H. MORILLO VILLARREAL.- Gracias, señor Presidente, compañeros legisladores, seré breve y concreto en mi exposición.- Como miembro de la Comisión de Fiscalización acudimos esta mañana en compañía de los demás señores diputados a requerir los datos que ya se han informado en el Pleno de este Congreso; debo indicar a usted señor Presidente y compañeros legisladores que a lo que asistimos hoy de mañana no fue a un acto cívico y civilizado, sino a un show preparado por el Secretario de la Administración Pública y sus áulicos y matones que viven en el Palacio de Gobierno; hoy de mañana, la misma gente que anteriormente nos atacó aquí en el Congreso Nacional, el mismo Carmigniani, el mismo Yacelga, Aguilar y Verduga, - los mismos que quieren convertir a la ciudad de Quito en otro Guasmo, al puro estilo de Toral Zalamea, fueron quienes de obra y de palabra atacaron a los miembros del Congreso Nacional, representados en la Comisión de Fiscalización; yo me pregunto, señor Presidente, si a los diputados de la República, se les hace estos vejámenes, si a los diputados representantes del voto del pueblo se los trata de esta manera, qué sucederá con el ciudadano común y corriente, por eso es lo que se ha muerto, como a perros podemos decir a los miembros del Alfaro Vive, por eso es lo que todos los días se allanan casas, en todas las ciudades del país, por eso es lo que se ha perdido todo derecho constitucional, por eso es lo que la democracia, está a punto de quiebra, no porque la oposición haya dado motivo para ello, sino que la posición mismo de Gobierno, un Gobierno absorbente y autoritario, que no permite que las cosas, que las raterías que a diario se cometen en este Gobierno salgan a la luz, sino que con una estela de humos como bien lo manifestó Patricio Quevedo, su principal asesor, tratan de tapar las raterías como he manifestado que a diario se cometen, en el caso que a nosotros nos compete una de las principales implicaciones, es que posiblemente hubieron dos muertos, en dicho accidente de tránsito, pero eso

no es todo, señor Presidente y señores legisladores, sino que quienes estuvieron ocupando dicho vehículo, son personas muy allegadas a la Presidencia de la República, y eso es lo que se quiere tapar, y eso es lo que se quiere negar la verdad al país. Patricio Quevedo, por otro lado -- quiere escudarse en la Función Jurisdiccional, para no venir al Congreso, personalmente y dentro de la Comisión de Fiscalización, hemos manifestado que no lo permitiremos y que Patricio Quevedo, tendrá que venir a ~~dar su declaración~~, o a Informar, o al término legal que quiera darle, pero tiene que venir al Congreso a la Comisión de Fiscalización y Control Político, donde tendrá que dar la declaración respectiva y en todo el caso que él está inmiscuído. Señor Presidente, deseo hacer el rechazo más firme, categórico y enérgico por el trato que se nos dio esta mañana y advertirle al Gobierno que este tipo de actitudes no van a pesar sobre nuestra conducta, sino sobre la inmoralidad del Gobierno, y tendremos que dar luces al caso que nos compete, y tendrá que algún día salir a la luz la verdad sobre este caso. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, yo he preferido no conceder la palabra solamente a ciertas personas para cortar las intervenciones, he preferido en este caso seguir el exacto orden en que se han registrado los legisladores en la Presidencia, el señor Edecán, es muy acusioso en esto, pero quiero insistirles y rogarles que por favor seamos un poco más cortos. El Diputado Zavala, tiene la palabra.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Señor Presidente, honorables legisladores, se ha dicho que la democracia es una forma de gobierno que los pueblos deben conquistar, pero también es necesario agregar que la democracia no solamente debe ser conquistada, sino también defendida, porque en cada rincón de la vida política de un pueblo que se rige bajo la democracia, está agazapado un monstruo que pretende liquidarla; y, eso es precisamente, lo que los ecuatorianos se han olvidado, defender su democracia, y por eso se están produciendo los hechos que ahora estamos viviendo; es indudable que este Gobierno se caracteriza por estar col-

mado de hombres enloquecidos por los carros, todo es que oyen que existe en alguna dependencia del Gobierno, un vehículo Mercedes Benz, M W, etcétera y se vuelven locos y todos quieren llevarse los carros, es realmente impresionante la carrera por captar y apropiarse de los vehículos, en el caso concreto que denunció el señor Licenciado Javier Ledesma, los hechos tienen una secuencia muy clara y precisa, se declara el abandono de dos Mercedes Benz, en forma ilegal, se entregan esos vehículos sin que exista un sustento jurídico para ello, se designan depositarios sin que se cumpla la Ley de Aduanas que establecen que el depósito de los vehículos y de las cosas tomadas en contrabando o por defraudación, o cualquier otro, deben de estar en los depósitos de la propia aduana que tiene un funcionario caucionado para servir de depositario, se viola esa disposición legal, se procede a la reclamación por parte de los interesados, y ya los vehículos están destrozados, destruidos; en vista de eso, en forma ilegal, el Secretario General de la Administración dicta la Resolución 295, por la que dispone que se indemnice al señor Avila Plaza, en la cantidad de dos millones de sucres, valor del vehículo, y en la misma resolución, establece que se haga los trámites para nacionalizar esos vehículos. El no podía declarar, ordenar la nacionalización de los vehículos, porque eso corresponde estrictamente a los funcionarios de aduana, eso es arrogación de atribuciones, ordena y pide al Director, Jefe del Departamento Financiero de la Presidencia de la República, que solicite al Ministro el pago respectivo, no espera que lo haga el Director del Departamento Financiero, sino que él mismo, con un número de oficio correspondiente al Departamento Financiero, pide que el Ministro de Finanzas ordene el pago; se ordena el pago por parte de un ex-Ministro y se pone en la justificación, de que la persona que recibe el dinero era, habfa sido empleado en la época de la cancillería del país; con motivo de eso, se firma una acta transaccional, de fecha 26 de septiembre del 86, en esa acta transaccional, se hace constar que Avila Plaza recibe el cheque número 259531, por el valor correspondiente y ese cheque solamente sale el 2 de octubre, esto es mucho tiempo despues de haber

se suscrito el acta, eso constituye una falsedad de instrumentos, falsedad de instrumentos, porque se ha intercalado en un documento, hecho el 26 de septiembre, hechos que no habían existido todavía, o sea que se amaña el documento y se establece un delito, un delito muy grave, que es el de falsedad por parte de un funcionario público, como es el Secretario General de la Administración, a base de eso, al suscribir el acta de la transacción se dispone también que el carro quede en poder de la Presidencia de la República, es necesario entender que todas estas secuelas traen aparejado un solo hecho, el hecho de que hay una cadena ininterrumpida de actos delictuosos desde el momento en que se aprehende los vehículos y se los declara abandonados hasta el momento en que el Secretario General de la Administración permite el pago de esos vehículos, es cierto, es cierto que esto es una inmoralidad, una de las tantas inmoralidades de este Gobierno, pero lo que no admite el Gobierno, es que el Congreso Nacional, cumpla con su obligación, cumpla con su finalidad. Si la Constitución de la República en forma clara establece que una de las obligaciones del Congreso, es fiscalizar los actos de la Administración Pública, ese Congreso Nacional, tiene un instrumento, un órgano a través del cual hace la fiscalización, ese órgano se llama la Comisión Especial de Fiscalización, que tiene todas las facultades que el Congreso puede entregar a una Comisión para que cumpla con su finalidad fundamental, el celo de los miembros de la Comisión, el hecho de cumplir con su función con toda la seriedad, con toda la severidad, con toda la justicia, los llevó a la Secretaría General de la Administración, allí no podían ser recibidos sino en la forma como fueron recibidos, porque una cosa es simplemente ser soberbio, ser atrevido, ser audaz, pero es que también en este Gobierno, existe la fuerza de la soberbia, que está formada por los guardaespaldas que están en la Presidencia de la República, y a su vez, existe la soberbia de la fuerza, porque a esos guardaespaldas se les ha entregado la facultad para vejar a todos, inclusive a los diputados de la República. He allí entonces, que se une a la fuerza de la soberbia del Gobierno, la soberbia de la fuerza de los guardaespal-

das; eso es lo que ha sufrido y está sufriendo el Congreso Nacional. Es necesario entonces, que nosotros tengamos -- presente, de que ese es un acto ya de dictadura, es un acto de anormal funcionamiento del Gobierno; y si la prensa, acogiendo el pedido de la Presidencia de la República, silencia a estos hechos no los trasmite, no podrá mañana quejarse, si el Gobierno los silencia por la fuerza. Porque un Gobierno que sabe que tiene una prensa que domina, es un Gobierno que se echa a cualquier terrorismo; y el terrorismo cometido contra el Congreso en estos momentos, va a ser mañana el terrorismo contra la prensa. Que sepan los señores de la prensa, que la conquista de la libertad de prensa, no simplemente debe ufanarnos a los demócratas; la conquista de la libertad de prensa, también debe ser defendida por la propia prensa. Y no se defiende la prensa, cuando se silencia los hechos que atropellan a la democracia, y cuando se silencian los atropellos a la propia prensa. Señores, honorables legisladores, mi proposición es concreta, mi proposición es, que el Presidente del Congreso solicite al Presidente de la República, no solamente a los funcionarios inferiores que cometieron el vejamen, sino al actor intelectual de esos vejámenes, que es Patricio Quevedo, él lo ordenó; por eso es, que una vez que terminó su perorata, se levantó, porque dejaba la consigna del vejamen; y que se denuncie por parte del Congreso Nacional a un Juez de lo Penal, porque hay la disposición especial en el Código Penal, que sanciona muy severamente los vejámenes que se cometen contra los diputados de la República; y, no solamente de acuerdo con el Artículo 42, son autores los que ejecutan materialmente el hecho, sino los instigadores, y el instigador de ese hecho es Patricio Quevedo. Un delito más, a todos los delitos que ha venido cometiendo en el ejercicio de sus funciones. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados: Ante la proposición del señor doctor Zavala, me voy a permitir, el día de mañana informar al señor Presidente titular sobre la propuesta, y entiendo que él va a disponer exactamente, lo que acaba de ser planteado. Quiero indicarles que se han inscrito para ha

cer uso de la palabra, los Diputados: Baca, Moreno, Bucaram, Romero, Lucero, Feraud y Rocha. Señores diputados, antes del principio de la sesión hubo... Tengo facultad, señor Diputado, pero yo en este caso, he preferido respetar el orden, el orden en que se han inscrito, señor Diputado, no el orden -- que a usted le parece. Bien, yo le voy a rogar al señor Edecán que tome nota de las demás personas que han pedido el uso de la palabra. Pero querfa indicarles justamente para que chequeáramos el asunto. Bien. El Diputado Baca, tiene la palabra.-----

EL H. BACA BARTHELOTTI.- En muy pocas palabras, simplemente para expresar mi solidaridad con los legisladores miembros -- de la Comisión de Fiscalización. Como decía el señor Diputado Edgar Castellanos, el fascismo no duerme en diciembre, yo creo que el fascismo no solamente que no duerme en diciembre, sino que consagró el grito de viva la muerte. Acá en este -- país parece que se ha profundizado más, no solamente que se grita viva la muerte, sino que se está gritando también, viva la violencia y viva el delito. Porque solo así puede concebirse una monstruosidad tan grande, que en las oficinas -- del Palacio de Gobierno se pretenda ocultar un hecho que está ya conocido por toda la opinión pública, y que solamente una torpeza, puede suponer que impidiendo una declaración, -- se puede dejar de lado el juzgamiento que ya ha hecho la opinión pública de las actuaciones de este Gobierno. Pero lo -- grave señor Presidente, no es solamente que este Gobierno -- grita !Viva la muerte!, !Viva la violencia! y !Viva el delito!, sino quiere incorporar estas aberraciones a la formadaria de vida de la sociedad ecuatoriana, y esto es lo grave. En estas circunstancias pues, lo que queda es la firmeza del Parlamento Nacional, la firmeza de los hombres democráticos que queremos a este país limpio, libre, en paz. Por esto, señor Presidente, mi solidaridad con esa Comisión, que fue a cumplir un encargo no solo del Congreso, sino un encargo de la opinión pública; la opinión pública a través del Congreso, es la que dio a esta Comisión este encargo tan importante y delicado. Y es la opinión pública, no solo el Congreso, señores legisladores, la que ha sido ofendida esta mañana, en la



persona del Jamil Mahuad y de los compañeros legisladores; es a la opinión pública a la que se le ha humillado, porque el clima moral de la Patria ha descendido, el clima moral de este país, ha llegado a límites inferiores, que es obligación rescatar, porque no podemos vivir en un clima creado por este Gobierno, en el que se asfixia a los ecuatorianos honestos, en el que se les persigue y se los golpea. De allí la necesidad de la firmeza de este Parlamento. Compañeros de la Comisión de Fiscalización, mi solidaridad con ustedes.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Jorge Moreno.

EL H. MORENO ORDÓNEZ.- Gracias, señor Presidente.- Señor Presidente, colegas legisladores: He escuchado atentamente la información que han dado los colegas miembros de la Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional, sobre los incidentes producidos la mañana de hoy en el Palacio de Gobierno. Yo debo en primer lugar, a nombre del Bloque Parlamentario del Movimiento Popular Democrático, expresar nuestro enérgico rechazo a esta agresión vertida por el Ejecutivo contra de todos y cada uno de los miembros de la Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional. Como muy bien se ha dicho, señor Presidente, esa agresión, significa una agresión al Congreso Nacional, una agresión al pueblo ecuatoriano. Porque hay que recordarle al Presidente de la República y al Secretario General de la Administración Pública, que los setenta y un legisladores que estamos en este Recinto trabajando, representamos a diversos e importantes sectores del pueblo ecuatoriano. En segundo lugar, debo expresar a todos y cada uno de los colegas miembros de la Comisión de Fiscalización, nuestra solidaridad por esta agresión sufrida, y decir categóricamente, señor Presidente, que el Congreso Nacional debe reclamar del Presidente de la República, la inmediata cancelación del señor Secretario General de la Administración Pública, porque no puede permanecer en tan alto puesto un funcionario que obstaculiza la labor de fiscalización del Congreso, que encubre robos cometidos por parte de varios ladrones que siguen todavía en altos cargos de la administración pública; porque no puede permanecer, colegas legisladores, en tan alta representación quien se atreve a agredir al Congreso Nacional en la persona de los miembros de una importante comisión-

de este Parlamento. Es indudable, señor Presidente, que conforme se ha manifestado ya, existiendo expresas disposiciones legales para sancionar penalmente a quienes cometen este tipo de agresiones contra legisladores, creo yo que el Congreso Nacional, a través de su persona, debe instalar el día de mañana, señor Presidente, disponer que alguno de los funcionarios de este Congreso el día de mañana a primera hora instaure la acción penal que corresponde, en contra del ~~Secretario General de la Administración Pública~~. Si el Congreso no toma acciones de esta naturaleza, estaríamos dejando abierta la puerta para que continúe en adelante agresiones como las que estamos condenando. Creo por otra parte, señor Presidente y señores legisladores, que no nos debe sorprender este tipo de actos, porque si el Presidente de la República, el Ministro de Gobierno, fueron capaces de enviar a miembros de la Policía Nacional a botar bombas en el Congreso Nacional, a agredir y a insultar a los legisladores dentro del Congreso, no debe extrañarnos que hagan gala de matonismo como lo han hecho el día de hoy en el propio Palacio de Gobierno. Señor Presidente, señores legisladores, no quiero extenderme más, porque ya se ha hablado bastante sobre el tema; podríamos hablar mucho más, pero al ratificar nuestra solidaridad a los colegas agredidos y nuestro rechazo a esta acción del Ejecutivo, yo quiero hacer un llamado a todos y cada uno de los diputados, la mejor respuesta que le podemos dar a este Gobierno en los momentos difíciles que vive el país, es trabajar, para aprobar las leyes que reclama el pueblo ecuatoriano; es continuar adelante con la labor de fiscalización. Es importante lo que se está discutiendo sobre los carros Mercedes Benz; pero más importante es, que el Congreso Nacional traiga aquí, señor Presidente, al Presidente de la Junta Monetaria Nacional, al Gerente General del Banco Central y al Ministro de Finanzas, para discutir los robos que se están produciendo en estos momentos, respecto de la capitalización de la deuda externa privada. Muy lamentablemente, hasta ahora no se ha podido realizar esto, señor Presidente, contraviniendo lo que dice el Reglamento en su Artículo treinta y nueve, que faculta a los legisladores, llamar a estos funcionarios para discutir temas tan trascendentes

les como éste. La mejor respuesta que le podemos dar a estas agresiones del Gobierno, es que llevemos adelante la nulidad del crédito de facilidades petroleras, en base al cual se está entregando la soberanía nacional y las riquezas del país a las empresas extranjeras. La mejor respuesta, señor Presidente y honorables legisladores, es que en el Presupuesto General del Estado no le dejemos al Presidente de la República hacer lo que le da la gana con los fondos que pertenecen al pueblo ecuatoriano; que no aceptemos ese monto que está poniendo para pagar la deuda externa. Ya hemos hecho pública nuestra posición sobre estos temas, pero valga la oportunidad para hacer un llamado en este sentido. Sigamos adelante a sancionar a los ladrones de los carros, pero sancionemos, y en primer lugar a los que venden la soberanía nacional, a los que entregan miles de millones de sucres por concepto de la capitalización de la deuda externa privada y de las facilidades petroleras. Señor Presidente, que este nuevo acontecimiento que se ha producido el día de hoy, al que lo condenamos y rechazamos, sea un nuevo argumento más, para que el próximo mes de enero se convoque al Congreso Extraordinario, que sirva para enjuiciar a algunos Ministros de Estado que deben ser sancionados por el Congreso Nacional, por varias violaciones a la Constitución de la República y atropellos contra el pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Señor Presidente: Cuando hablamos muchas veces de que estamos viviendo.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momento señor Diputado. Le voy a rogar al señor Diputado Segundo Serrano que suba un momento a dirigir la sesión, porque tengo que ausentarme. Gracias señor Diputado Bucaram, continúe.-----

A PEDIDO DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE, ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA; ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL H. SERRANO SERRANO.--

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Señor Presidente, cuando hablamos muchas veces de que estamos viviendo en una época de Sodoma y Gomorra, donde solo impera la ley de la selva, donde quienes gobiernan atropellan todos los principios éticos, legales y constitucionales, donde lo fundamental para este Gobierno es mantener el Poder, con inmoralidad, injusticia y en

forma dictatorial, muchas personas siempre han manifestado que hemos exagerado al expresar esas situaciones. Cuando - hemos hablado de quienes han sido perseguidos permanente- mente y hemos denunciado día a día, con voz viril, para -- tratar de hacer ver cuál es la profundidad del problema en que está avocado nuestro país por la serie de persecuciones, siempre se ha dicho que hemos exagerado; y así sucesivamen- te podría indicar muchas cosas. Lógicamente que quien está- en contra del tirano, tarde o temprano tendrá que ser perse- guido, y tendrá que sucederle todas estas situaciones que - han pasado muchos hombres ya, de este Bloque Progresista. - Por ello, es necesario apoyar en toda forma a quienes han - sido atropellados, y no sólo a los diputados que el día de- hoy han sido ofendidos, sino también a todo el pueblo ecua- toriano que día a día, permanentemente está siendo atrope- llado y está viviendo en la mayor opresión y miseria. Tene- mos que recordar, señor Presidente, que el 1ro. de junio de 1986, el pueblo clamó y votó por un grupo de diputados para que vengan al Congreso Nacional a llevar una acción de lu- cha, y considero que una vez que muchos diputados se han da- do cuenta de la cruel realidad, de la triste realidad de es- te Gobierno, es necesario que este Congreso Nacional haga - conciencia, haga conciencia de que es el llamado a salvar - al país, de que es el llamado a recoger en un solo puño to- dos los diputados, todas las inquietudes del pueblo ecua- toriano y de llevarla adelante hacia una acción de lucha; de- que este Congreso Nacional, es el llamado a ajusticiar a to- dos aquellos inmorales que permanentemente están cometiendo atrocidades desde las altas esferas del Gobierno. El día de hoy escuchamos denuncias, denuncias de carros, y denuncias- de carros hay muchas, y podría hablar de los mil taxis que- se compraron y que se vendieron a sobreprecio a los taxis- tas; y yo podría hablar de los doscientos cincuenta recolec- tores de basura, que dieron jugosas comisiones para los fun- cionarios de las altas esferas del Gobierno; y, podría ha- blar de todos los autos policíacos que fueron comprados, donde el Ministro de Gobierno recibió una jugosa comisión con otros Ministros. Inmoralidades hay muchas, y en todas las activi- dades que ha hecho este Gobierno hay inmoralidades. En la e

carretera Méndez-Morona, y así sucesivamente, podríamos pasar toda la noche sin terminar de enunciar y denunciar todos estos atracos. Lastimosamente, a quien habla y al Partido Roldosista Ecuatoriano, cuando denuncia algo, no se le hace bombas y platillos, pero en todo caso nosotros tenemos documentos para que esa Comisión de Fiscalización de este Congreso Nacional pueda más adelante seguir haciendo su acción. En todo caso, sí es necesario que desde la Presidencia del Congreso se saque un comunicado en defensa de los diputados del país y de que el Congreso Nacional en ese comunicado, indique precisamente que desde el mes de enero va a enjuiciar a todos aquellos inmorales que en este Gobierno están saqueando la plata del país. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Diputado Lucero, tiene la palabra.

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente y colegas legisladores: Después de haber escuchado las informaciones que nos ha presentado el Presidente de la Comisión de Fiscalización y Control Político, así como de varios colegas diputados integrantes de la Comisión, estoy pensando que cobran toda actualidad y fuerza, aquellas expresiones de un ex-colaborador del Presidente León Febres Cordero, que al inicio del problema o del plan carro, manifestó al país desde la ciudad de Guayaquil, que este Gobierno es capaz de todo. Señor Presidente, bochornosos y lamentables los incidentes protagonizados por quienes trabajan en el Palacio de Gobierno, y que tienen que acudir en su desesperación, al único arbitrio que les queda; es decir, al arbitrio de la fuerza, para pretender de esa manera encubrir o cohonestar las irregularidades y negociados del Plan Carro Nro. 2. Señor Presidente, no nos extraña la actitud de quienes pretenden dirigir al país en base del látigo, la mentira, el engaño y la fuerza; esto lo habíamos señalado desde antes mismo que el Presidente Febres Cordero asumiera el mando de la Nación. Es la mentalidad oligárquica y la mentalidad patronal, acostumbrada permanentemente a dirigir las cosas a latigazos y sin razón, es esa mentalidad trasladada ahora a la Presidencia

cia de la República y al Gobierno de nuestro país. Estos hechos, no solamente que avergüenzan a quienes los han protagonizado en la mañana de hoy; estos hechos lamentablemente avergüenzan a todo el país, porque el mundo empieza a vernos como que fuésemos un conglomerado nacional de gente, no solamente antidemocrática, sino de gente incivilizada, porque esa es la imagen que proyecta no solamente al interior de la Nación, sino al exterior de nuestro país, el Presidente León Febres Cordero y los áulicos que lo rodean en el Palacio de Gobierno. Por eso, no tiene razón el Presidente de la República, cuando pretende que los dirigentes políticos o los legisladores de la oposición, no le digamos al resto de naciones civilizadas y al mundo entero, que estamos gobernados por un Presidente de la República y por un Gobierno que hace tabla rasa de las libertades, de los principios civilizados y de los principios democráticos en el Ecuador. No somos nosotros, en todo caso, los que estamos inventando estas realidades, las estamos recogiendo de la conducta incorregible del Presidente de la República y de sus asesores, que están llevando, como alguien lo dijera, por el despeñadero al país y por el despeñadero a la sociedad ecuatoriana. Señor Presidente, esta es, lo sucedido esta mañana, es la demostración más palmaria de la hipocresía gubernamental, esta es la demostración palmaria también, de la ceguera de muchas instituciones respetables de nuestro país que piensan que cuando el Presidente de la República llama a la distensión, tienen que sumarse a esa posición política de hipocresía. Señor Presidente, esta es la forma, cómo León Febres Cordero, entiende la distensión en nuestro país. Los colegas legisladores: Jamil Mahuad, Presidente de la Comisión, los demás colegas: Diego Delgado, Italo Ordoñez, Marco Morillo, Germán Herrera y demás integrantes de esa Comisión, han sido víctimas de la distensión del Presidente de la República, así es como entiende y practica la distensión, este señor que no cree en la democracia, que no está formado para gobernar a este país en democracia. Señor Presidente, a nombre de mi partido, Democracia Popular, quiero expresar mi solidaridad total, -

profunda, con todos y cada uno de los colegas legisladores integrantes de la Comisión de Fiscalización y Control Político, que han sido objeto de semejante vejamen en la mañana de hoy, porque ellos no solamente que representan la dignidad de legisladores, como personas, sino que representan además, la dignidad, la majestad, y la importancia político-democrática del Congreso de la República. Estaban, señor Presidente, cumpliendo con un deber que les ha encargado el pueblo ecuatoriano, cuando los eligió para que formen parte del Congreso Nacional; estaban cumpliendo un deber que les ha encargado el Parlamento Ecuatoriano, para que lleven adelante la tarea fiscalizadora, que es una tarea y un deber constitucional. Sin embargo, aquellos que tienen que responder, más temprano que tarde, de todas las picardías, negociados, atracos e inmoralidades, porque no van a ser eternos en el Poder, pues se empeñan ahora en poner todos los obstáculos y todas las trabas, para que esta labor constitucional no sea debida y oportunamente cumplida. Sin embargo, el Parlamento Ecuatoriano tiene que estar dispuesto, por encima de estos ataques y vejámenes, a cumplir con su deber. Yo creo que ellos, han hecho un gesto no solamente de cumplimiento de su deber, sino un gesto de saber afrontar las responsabilidades y de saberlas afrontar con la hombría de bien y con la decisión que deben tener los legisladores ecuatorianos para enfrentarse al tirano. Señor Presidente, tengo que también rechazar con indignada protesta, los hechos de esta mañana, pero al mismo tiempo quiero señalar, como dice el adagio popular, "no hay mal que por bien no venga". Estos señores, los asesores del Presidente de la República, los Carmigniani, los Verduga, que son los verdugos de hoy, del pueblo ecuatoriano, han suscrito con su puño y letra, la sentencia condenatoria en el negociado del Plan Carro Nro. 1 y del Plan Carro Nro. 2, que fuera denunciado inicialmente por el ex-colega Diputado y actual dirigente de Izquierda Democrática, Javier Ledesma. Por haber cumplido con su deber, Ledesma, también se encuentra una vez más perseguido por este Gobierno Dictatorial; mi solidaridad con él, como Presidente Nacional de Democra-

cia Popular. No se trata de lindes de carácter político partidista, los que deben en este momento ser considerados para enrumbar nuestras decisiones y nuestros pronunciamientos políticos frente al peligro que vive la democracia, tenemos que ser solidarios y tenemos que borrar esos lindes político-partidistas, cuando se trata de enfrentar con decisión-común un problema que es sentido por el pueblo ecuatoriano. Por eso mi solidaridad también, para Javier Ledesma. Señor Presidente, hay algunas propuestas que se han realizado a lo largo de esta reunión, yo quiero que la Presidencia del Congreso Nacional, con toda la diligencia y agilidad posibles, enrumbe y ponga en marcha todas y cada una de esas propuestas, alguna vez propuse aquí en el seno de este mismo Congreso Nacional, que las acciones legales y penales, debían estar dirigidas fundamentalmente contra los asesores del Presidente de la República que en mala hora merodean -- por el Palacio de Gobierno. Son ellos, esos asesores, los instigadores de todos estos actos. Acaso que no fueron ellos mismos, esos mismos asesores cuyos nombres y apellidos he señalado, los que trajeron a las barras asalaradas en una noche aciaga para desalojar y agredir a los diputados del Congreso Nacional, pues contra ellos tenemos que dirigir -- nuestras baterías y nuestros enjuiciamientos penales; y, ese enjuiciamiento tiene que dirigirse también en contra del primer farsante, calumniador y mentiroso que tiene la Presidencia de la República, después desde luego del Presidente, el Licenciado Patricio Quevedo Terán. De tal manera que vayamos puntualizando las responsabilidades y vayamos dirigiendo nuestros pasos por los caminos que el derecho nos -- franquea buscando la sanción correspondiente. Lamentablemente señor Presidente, y esta es la impresión generalizada ya en el pueblo ecuatoriano, en la Presidencia de la República se ha perdido todo sentido de la más elemental dignidad republicana y democrática, señor Presidente. Allí no hay hombres con dignidad y por eso se producen estos hechos y por eso estas agresiones, porque detrás de un negociado, viene otro; trás de un escándalo, viene otro; nosotros, los hombres de Democracia Popular, al igual que el resto, entiendo



de legisladores democráticos de nuestra Patria, seremos indeclinables en la defensa de la democracia en nuestro país. Colegas legisladores del Parlamento Ecuatoriano, colegas legisladores de la Comisión Especial de Fiscalización y de Control Político, nuestro deber es seguir adelante en la tarea que nos ha encomendado el pueblo ecuatoriano, tenemos que derrotar a León Febres Cordero en el campo democrático, tenemos que hacerle entender al Gobierno, que no es posible que siga dirigiendo con respetables instituciones de nuestra vida republicana, y que el Congreso Nacional integrado por hombres democráticos y dignos, sabrá cumplir con su tarea de legislación. Pero también lo hará en el campo de la fiscalización para separar de la administración pública a todos aquellos pillos que se encuentra enquistados sobre todo, en la Presidencia de la República. Señor Presidente, para finalizar, algo que con mucho acierto puntualizó el Diputado Zavala; los medios de comunicación social no pueden silenciar los hechos del día de hoy, como parece que quieren hacerlo por orden del Presidente de la República; si ellos silencian esos hechos, el Parlamento Ecuatoriano a nombre del país -- tendrá también que condenarlos. Mi solidaridad para con los periodistas que han sido vejados en los hechos de hoy, y mi pedido para que sigan adelante, porque ellos también tienen una lucha aparte, dentro de ciertos medios de comunicación social. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Diputado Carlos Feraud. -----

EL H. FERAUD BLUM.- Gracias, señor Presidente. Solamente unas pocas palabras, para expresar mi solidaridad, al Honorable colega y amigo Jamil Mahuad, Presidente de la Comisión de Fiscalización y Control Político, y a todos los integrantes de la Comisión por los hechos acaecidos en la mañana de hoy; yo creo que lo ocurrido en esta mañana no es más que un nuevo episodio dentro de esta cadena de arbitrariedades, de abusos, de irrespeto al Congreso Nacional, a las Instituciones del Estado y al encubrimiento de los actos dolosos -- en que se encuentra involucrado el Gobierno Nacional. Yo -- creo que la Comisión de Fiscalización tiene pruebas suficientes, las hemos escuchado esta tarde para presentar su infor

me a la brevedad posible, en el cual señale las responsabilidades de todos los que tienen que ver con este nuevo episodio del Plan Carro, informe que permita en el momento oportuno sancionar a los responsables de estos hechos y de estos delitos. Finalmente, señor Presidente, yo creo que el Congreso debe hacer una declaración a través del Presidente del Parlamento, que destaque la solidaridad que se ha manifestado en la tarde de hoy, de parte de los diputados de los distintos sectores políticos del Congreso, para los miembros de la Comisión, frente a los acontecimientos de esta mañana. Es preciso que quede constancia de esta posición del Congreso, que no debe quedar enclaustrado en las paredes de este Recinto, sino que debe expresarse al país en forma clara, para que la historia recoja esta nueva situación realmente repugnante por la que atraviesa la débil democracia ecuatoriana. Gracias, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a trasladar su pedido honorable Feraud al señor Presidente titular del Parlamento. El Honorable Gustavo Juan Cueva, tiene un documento que va a dar lectura, solamente lee el documento y luego continuamos el orden.-----

EL H. CUEVA JARAMILLO.- Señor Presidente, honorables legisladores: yo creo que esta tarde, es una tarde gloriosa para el Ecuador, porque la pequeña venda que aún cubría los hechos en el Ecuador, se ha destapado frente al mundo, las agencias internacionales de prensa, han difundido a los cuatro costados del mundo, la noticia de que, diputados fueron golpeados en el Palacio de Gobierno del Ecuador. Realmente es un día de gloria para la oposición, porque se han despojado de sus últimos disfraces quienes nos gobiernan. La historia republicana no registra un hecho semejante, creo que debemos sentirnos realmente contentos de tener diputados de la calidad de quienes integran la Comisión de Fiscalización, que fueron agredidos, pero que se han llenado de gloria en esta tarde, mientras el Palacio de Gobierno se ha llenado de infamia. El señor Presidente titular del Congreso Nacional, me ha pedido que de lectura a la siguiente comunicación que ha enviado al licenciado Luis Robles Plaza, Ministro de Gobierno y Policía, dice así: "Se--

ñor Ministro: Los intolerables hechos acaecidos en esta mañana en el Palacio Presidencial, en los que fueron agredidos verbal y aún físicamente diputados del Congreso Nacional, me obligan a dirigirme a usted, para protestar en la forma más enérgica y exigir la inmediata sanción de los responsables. No puede ser posible, señor Ministro, que actitudes de esta naturaleza queden en la impunidad, así como no puede ser posible que para sancionar a los culpables deje de tomarse en cuenta a los mentalizadores e instigadores de los hechos, entre los que se encontraban personas públicamente conocidas como asesores del señor Presidente de la República. Agradeceré a usted, me informe al respecto. Andrés Vallejo Arcos, Presidente del Congreso Nacional". Señor Presidente, quiero terminar, esta corta intervención, expresando dos solidaridades: La primera, con mis colegas de la Prensa Nacional que han sido agredidos cobardemente; y, la segunda, con mis colegas legisladores del país, que como decía antes se han llenado de gloria, mientras el Palacio Presidencial se ha envarado de infamia. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Diputado Efraín Alvarez

EL H. ALVAREZ FIALLO.- En nombre del Frente Amplio de Izquierda, quiero expresar mi solidaridad con el Diputado Mahuad, Presidente de la Comisión de Fiscalización y con todos y cada uno de sus miembros, igualmente con los integrantes de la prensa, que han sufrido vejámenes el día de hoy. Yo llegué tarde hoy día al Congreso, porque la Presidencia de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, la Hermana Monje, Elci Monje, me llamó por teléfono pidiéndome que le acompañe al aeropuerto, a recibirla a la señorita Patricia Román, quien fuera detenida hace cinco meses, por el solo delito de que a uno de los integrantes del grupo Alfaro Vive o presunto integrante, le encontraron una libreta en la cual estaba el nombre de esta chica. Esta señorita no milita en partido político alguno, los jueces de Guayaquil ya la pusieron en libertad, porque no tenían pruebas de ninguna especie; es decir, inocente, y si mal no recuerdo, el de

cenio de la mujer todavía no termina. En estos cinco meses le han torturado, le han puesto gases en la boca, agujas - en la lengua, la espalda de ella con pinchazos eléctricos - todo lo cual espero presentar aquí en la Sala de Prensa. - Sale en libertad y en Guayaquil constaté, fui a visitarle - en la casa en la que ella estaba, los pesquizas afuera per - siguiéndola. Y hoy día en el avión venía una señora también pesquiza tras de ella y he tenido yo que subir al avión a - ~~la escalera para bajar con esta señorita, que recién la~~ conocí la semana pasada. Entonces estamos realmente ante - un Gobierno que tiene muchos planes, el plan foker, el plan mercedes benz, el plan caballos, el plan torturas, el plan - asesinatos, el plan contra la democracia, el plan de entre - ga del país al capital extranjero; bueno, un plan de trai - ción nacional, un plan de traicionar a América, es el único Gobierno desvergonzado en nuestra América que ha roto rela - ciones con Nicaragua, ni Pinochet se atrevió a llegar a tal desvergüenza. Realmente un Gobierno de tal naturaleza, es - un peligro para este pueblo y para los pueblos de América - latina. Nuestra respuesta no debe ser coyuntural, está bien estas denuncias, pero nuestra respuesta tiene que ser glo - bal y tiene que ser política, nuestro objetivo debe ser ba - rrer al Ingeniero Febreres Cordero en mil novecientos ochen - ta y ocho, y si queremos moralizar al país, tenemos que unir - nos todos los partidos del Bloque Progresista, si queremos - defender los derechos humanos y que terminen las torturas y los asesinatos tenemos que unirnos los partidos del Bloque - Progresista en un frente único, con un programa de salvación nacional. Qué podemos hacer con estas denuncias si permane - cemos desunidos, reitero lo que vengo diciendo desde hace - dos años, nuestro objetivo central debe ser quitarle el po - der a Febres Cordero y a la oligarquía que él representa, - una oligarquía antipatria, entreguista, impúdica; para de - rrotarlo, se requiere solamente la alianza de todos, supe - rando los sectarismos y vigilando a los pesquizas que el Go - bierno tiene i. troducidos en todos los partidos políticos - para dividirnos. El Partido Comunista del Ecuador, es el - - más impenetrable; sin embargo, está penetrado de manera que

la lucha nuestra contra la oligarquía debe ser también la -  
lucha contra los divisionistas y soplones que tenemos den-  
tro de nuestros partidos, solamente así, saneando, vamos a  
lograr formar un gran frente patriótico que libere al país-  
de estos vejámenes como hoy, que no se respetan a los dipu-  
tados, que se los agrede, si en el Palacio de Gobierno se -  
cometen tales ofensas contra los diputados de la República,  
qué destino le toca al obrero, al campesino, al estudiante;  
~~opresión, represión, tortura y muerte.~~ Planteo una vez más  
en nombre del Frente Amplio de Izquierda que superemos --  
nuestras diferencias y marchemos juntos a una gran victo-  
ria electoral en mil novecientos ochenta y ocho, que no le  
dejemos ni el respiro a la oligarquía, a Febres Cordero, -  
ni al capital imperialista internacional, el amamantador -  
de esto, ya Reagan está en pindingas este rato por las in-  
moralidades y sinvergüencerías, pues junto a Reagan que va  
yan cayendo en cola todos sus sirvientes, señor Presidente.  
Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Absalón Rocha, tiene la pa-  
labra.-----

EL H. ROCHA ROMERO.- Señor Presidente, honorables legisla-  
dores. Brevísimas frases para expresar simple y llanamente  
mi solidaridad militante con el compañero Jamil Mahuad --  
Witt, Presidente de la Comisión de Fiscalización y Control  
Político del Congreso, y también con el asesor de la misma  
Comisión, doctor Ecuador Rodríguez, que han sido vejados --  
esta mañana en el Palacio de Gobierno; también mi solidari-  
dad y mi rechazo a esta conducta atrabilaria del régimen -  
frente a los demás integrantes de la Comisión, que si bien  
es cierto, se han ido a meter en la boca del lobo, tenían-  
que hacerlo porque el Congreso no puede seguir siendo obje-  
to de esta especie de burla que diariamente el Ejecutivo -  
hace respecto de las demás organizaciones republicanas. Es-  
tamos lamentablemente asistiendo a una suerte de languide-  
cimiento de las instituciones republicanas, el propio Con-  
greso Nacional ha sido agredido, y hoy día no es que el Go-  
bierno no puede garantizar la seguridad de los ecuatorianos  
al interior del propio Palacio Nacional, sino que todo lo-

contrario, el Gobierno hace gala de una actitud querida por él, al demostrar desprecio por las instituciones republicanas, no sólo que no acata las decisiones del Parlamento Ecuatoriano y de otros órganos de la democracia ecuatoriana, sino que además hace gala, hace un verdadero escarnecimiento de una pacífica actitud de una comisión parlamentaria importantísima que tiene por objeto controlar la actividad política del Estado, particularmente del Gobierno, que tiene por objeto fiscalizar la conducta del Gobierno, pero frente a esta actitud totalmente ceñida a derecho de una Comisión-Parlamentaria, precidida muy merecidamente por Jamil Mahuad Witt, son objeto de agresión en el propio Palacio de Gobierno, se ha organizado un asalto a nuestros colegas diputados en el propio Palacio de Carondelet. El Congreso debe responder vigorosamente ante esta nueva agresión del Ejecutivo. - No podemos permitir que la actitud atrabiliaria del Ejecutivo, sumada a actitudes a veces disfrazadas de prudencia de otros órganos del Estado, permitan que avance la violencia en el país, eso no lo puede tolerar este Congreso, como ya dije en alguna otra oportunidad. Señor Presidente, es preferible dejar de hacer Congreso, a permitir que a título del temor de un rompimiento definitivo del ordenamiento institucional, tengamos que soportar estas actitudes. Señor -- Presidente, ya se ha propuesto que el Congreso Nacional haga conocer a la Nación, de manera firme y terminante la posición de rechazo a esta conducta; y el Congreso debe además, hoy más que nunca, fortalecer su cohesión interna, respaldar íntegramente a la Comisión de Fiscalización y Control Político, para que continúe investigando estas inmoralidades que de muy distinta manera se pretende taparlas. Ya hemos escuchado las argucias del señor Secretario General de la Administración, ya hemos visto como se le quiere dar al Congreso Nacional el carácter de juzgado, y decir que ya un juzgado - de la Función Jurisdiccional ha prevenido en el conocimiento de esta denuncia y que por tanto ninguna información se dará al Congreso Nacional; debe quedar muy claro que aquí en este país, existe una división de funciones, que poder del Estado se expresa, se manifiesta a través de tres funciones totalmente distintas, con competencias totalmente fijadas por la

Constitución y por todo el andamiaje jurídico en el que se encuentra organizado el país, y el Congreso Nacional no es juzgado, el Congreso Nacional, no es tribunal, era hasta hace poco, tribunal para juzgar a los Miembros de la Corte Suprema de Justicia; pero nosotros mismos desistimos de esa facultad y derogamos esa disposición legal. El Congreso no es juzgado, no está sometido a las normas del procedimiento civil, ni del procedimiento penal, el Congreso es la tribuna política más alta que tiene la República del Ecuador y como tal, tenemos que actuar con las facultades que nos da la Constitución, con las facultades que nos da la ley, con las facultades que nos da nuestro Reglamento Interno; y, con las facultades discrecionales, que sin contrariar al espíritu de la ley y la letra de la Constitución, tienen que emanar de este alto órgano político, para el juzgamiento político de la conducta del Gobierno. Esto debe quedar muy claro frente a estas argucias, a estas tintilladas que hoy han sido expresadas y que no significan otra cosa que un anticipar el que no se acatará las exigencias de este Congreso Nacional, respecto de la información de la que requerimos, para juzgar la conducta inmoral del Gobierno del Presidente Febres Cordero. Reitero una vez más mi solidaridad militante con el compañero Jamil Mahuad, con el asesor de la Comisión doctor Ecuador Rodríguez Bustamante y con todos y cada uno de los miembros de la Comisión de Fiscalización; y recuerdo al Honorable Congreso Nacional, que no podemos permitir que pasemos a la historia como un Congreso que supo aguantar todo de la arbitrariedad del Ejecutivo, que probablemente se están terminando los días de la oposición democrática en el Congreso Nacional, que es preciso ir a las bases de nuestros partidos, sobre todo los partidos de centro izquierda, y a las organizaciones sociales de este país, para precisamente organizar la resistencia civil, la resistencia democrática, la resistencia republicana a esta andanada del Gobierno que pretende destruir la democracia, que con tanto esfuerzo, sangre y sacrificio ha sido construida a lo largo de tantos años de vida republicana. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Dávalos, tiene la

palabra.-----  
EL H. DAVALOS ARROBA.- Señor Presidente, señores legisladores: La fuerza bruta es patrimonio de aquellos que no tienen raciocinio, es patrimonio de los animales; y, esto, lamentablemente está ocurriendo en el país, la fuerza bruta está atacando a la razón y a la inteligencia. No puede ser calificada de otra manera, los actos que el Ejecutivo comete y realiza cuando manda bombas lacrimógenas contra el -- Congreso; cuando ataca a las universidades, las califica como centros de formación de subversivos, cuando ataca a los médicos, cuando ataca y deja sin fondos a los organismos seccionales, cuando ataca a la Función Jurisdiccional; es decir, cuando la fuerza bruta se ha vuelto contra todas las instituciones que tienen inteligencia en este país. Y yo recuerdo, que el Presidente de la República, Ingeniero León Febres Cordero, decía que en el país hay desinformación y yo estoy plenamente de acuerdo con el Presidente de la República, porque en nuestro país hay total desinformación, porque la Oficina de la SENDIP se ha encargado de atacar a aquellos periodistas que tratan y quieren defender la democracia y beneficia y ampara a aquellos otros que de una manera y adulando tratan de sacar beneficio de este Gobierno; porque desinformación es permitir que se engañe al pueblo, diciéndole cosas que no ocurren, ni que no han ocurrido, porque desinformación es mentirle al pueblo; y es por esto, que yo personalmente y el Congreso, debe dar el respaldo a aquellos periodistas que heredando la virilidad de muchos antecesores en el periodismo que en el país supieron defender la democracia y la verdad, están manteniendo esos conceptos. Pero al Presidente ya no le queda nada, todas las fuerzas democráticas, el Congreso, la Función Jurisdiccional, el Tribunal de Garantías Constitucionales, casi todos los organismos seccionales, es decir: Consejos Provinciales y Municipios, que representan realmente al pueblo ecuatoriano, la universidad que representa la inteligencia y todas las instituciones democráticas le han dado las espaldas. Sólo le quedan al Presidente, unos cuantos arrimados, que sólo se preocupan de sacar tajada económica, sin preocuparles para nada ni el buen nombre de ellos, ni-



el de su familia, ni el de la Patria, ni el del pueblo ecuatoriano. Por esto tenemos que dar nuestra solidaridad de -- institución congresal a todos los diputados y especialmente a aquellos que conforman la Comisión de Fiscalización, por el ataque leve de que han sido víctimas, y a los señores -- periodistas que manteniendo esas condiciones de hombres -- conscientes tratan todavía y lo seguirán haciendo de defender la verdad en este país. Y tenemos, como todos los diputados lo han hecho que hacer un rechazo total y enérgico a estos actos; que ni siquiera son dictatoriales, son propios de una fuerza bruta, que ni siquiera tiene la valentía de asomar públicamente, sino que se esconde en las tinieblas de un Palacio Presidencial que ahora está avergonzado de tener en ese Recinto, a gentes que ya ni siquiera respetan a sus antecesores. Y antes que los enjuiciamientos civiles y penales -- que tiene que hacerse, tenemos que pedir el enjuiciamiento -- del pueblo hacia este Gobierno, porque el Presidente de la -- República juró, ante Dios y ante la Patria, no traicionarnos, pero nos ha traicionado en la forma más baja. Por esto, porque ha perjurado y porque ha traicionado a la Patria, yo -- creo y estoy convencido que él merecerá el enjuiciamiento -- del pueblo ecuatoriano y Dios y la Patria lo juzgarán y lo condenarán; y, si es que queda un ápice de raciocinio y de -- valor y de realmente querer o estimar los valores personales, creo que este rechazo de la Patria, de Dios y del Pueblo, -- realmente arrojará al Ejecutivo al tacho de la basura histórica. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Serrano.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Señor Presidente y señores legisladores, considero de mi obligación como Diputado Socialista, sumarme a las múltiples expresiones de solidaridad que se han pronunciado en esta tarde y esta noche, para con los compañeros miembros de la Comisión de Fiscalización y Control Político del Parlamento Nacional, por la brutal y salvaje agresión de que han sido objeto, y aunque parezca paradójico e irónico dentro del propio Placio Nacional. Expresar que comparto completamente el criterio que se expresara aquí por -- parte del Diputado doctor Jorge Zavala Baquerizo, que entre otros de los mecanismos a través de los cuales el Congreso --

Nacional, debe expresarse para conocimiento del país y de todo el mundo al respecto de su protesta por este hecho - insólito e inaudito, está el enjuiciamiento penal. El Código Penal, contempla en su articulado la sanción pertinente para quienes se atrevan a atacar o agredir, ya sea en forma verbal o física, como ha ocurrido en el día de hoy a un Diputado de la República. Pienso señor Presidente, que es hora de que el Congreso Nacional de la República, se haga respetar y haga escuchar su voz a todos los costados de La Patria, para que sepa cual es la realidad que estamos viviendo este momento en esta República del Ecuador. Los atropellos, las violaciones, los atracos, -- los asaltos al orden del día. Quiero también expresar mi solidaridad a los compañeros periodistas, porque soy periodista profesional, que han sido al igual que los compañeros Diputados miembros de la Comisión Legislativa de Fiscalización y Control, víctimas de la agresión esta mañana en el Congreso Nacional y decirles que los diputados sin ningún tipo de colorido político, porque aquí ni siquiera cabe este tipo de identidad, pienso que los 71 diputados este momento debemos levantarnos en un solo puño para hacer escuchar nuestra más enérgica voz de protesta y de rechazo para este incalificable atropello en contra de la dignidad y de la majestad del Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Muñoz.-----  
EL H. MUÑOZ MEIRA.- Señor Presidente, honorables diputados, quiero sumarme al patriótico y cívico rechazo que se ha presentado por parte de todos los diputados a este acto vergonzoso pero propio de la mentalidad del Presidente y de los funcionarios de este Gobierno, rechazar enfática, categórica y firmemente esta actitud vergonzante para el país. Manifiestar mi solidaridad con los miembros de la Comisión que fueran agredidos, con los señores de la prensa que también fueran agredidos verbal y físicamente en este día. Quiero también respaldar la iniciativa planteada por parte del doctor Zavala, de la iniciación inmediata del mencionado juicio penal para en especial Patricio-Quevedo; y, finalmente adherirme a la moción presentada respecto de

un comunicado de rechazo del Congreso Nacional. Actos como este deben ser rechazados de plano, más aún, yo diría que debemos mirar la posibilidad de que el señor Patricio Quedo, sea nuevamente llamado acá al seno del Congreso, a la Comisión y que se publicite en debida forma ese llamado para que finalmente se acerque a responder, porque ya no sólo tendría que responder de la imputación de los dos vehículos, que se acerque a responder aquí en este Congreso Nacional, de haber programado, orquestado y determinado la agresión del día de hoy. Considero que esto es imprescindible que se lo haga en el seno de este Congreso. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, durante esta tarde hemos escuchado numerosas intervenciones de condenación y rechazo a un acto que desdice de la calidad republicana del Ecuador, que se transforma en una de las lacras más graves del Gobierno de la República; y, que ciertamente confirma la calidad que ha tenido hasta aquí el Palacio Nacional de albergar a gente que cada vez más, hace uso de la fuerza y el autoritarismo para negarle al pueblo ecuatoriano el derecho a la información, el derecho al libre ejercicio democrático de su vida pública. Yo al concluir esta reunión quiero ratificar este pronunciamiento unánime, quiero comprometerme para el día de mañana a primera hora, poner en consideración del señor Presidente que como ustedes además, ya lo oyeron, hizo ya un pronunciamiento en este sentido, para que las varias propuestas que aquí se han hecho en defensa del Congreso, de la integridad de sus miembros y de la majestad de su calidad parlamentaria, para que la defensa de los miembros de la prensa que han sido agredidos, reciba una contestación adecuada por parte de la Primera Función del Estado. Señores diputados, esta tarde, no hemos perdido el tiempo, hemos ganado ciertamente ante el país y ante nuestra propia conciencia, una batalla de la razón contra la fuerza. Señores diputados, por disposición del Presidente, quedan ustedes convocados para la reunión del día de mañana a las nueve de la mañana, esperando que podamos tener la instalación de ésta, lo más pronto posible. Queda clausurada la sesión.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Clausura la sesión, siendo las veinte horas.-----

H. Dr. Enrique Ayala Mora,  
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL,  
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA.

H. Segundo Serrano Serrano,  
DIPUTADO POR LA PROVINCIA DEL CAÑAR.

Dr. Carlos Jaramillo Dfaz,  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL.

Ab. Angel Merchán Calderón,  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL.

ARCHIVO

f hbg.